

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 17 de enero del 2023

VISTOS :

El Memorándum N° 8 de fecha 16 de enero del 2023, enviado por Encargada del Programa Vínculos. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es desarrollar sesiones de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral en el domicilio de personas mayores que participan del Programa Vínculos de la versión 16°, 2^{do} año de acompañamiento de la comuna de Santa Cruz

DECRETO EXENTO N° 230

1.- Aprueba Programa Denominado "Movilización para equipo de trabajo del Programa Vínculos Versión 16, 2^{do} año de acompañamiento".

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.222.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)



Santa Cruz, 16 de enero 2023

MEMORANDUM N° 8

**DE : SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORÁN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VÍNCULOS**

**PARA : SR. ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted tenga a bien Decretar Programa denominado **"MOVILIZACIÓN PARA EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16º, 2º AÑO DE ACOMPAÑAMIENTO"**

Se adjunta:

- ✚ Programa
- ✚ Certificado de disponibilidad presupuestaria

Sin otro particular, se despide atentamente

Juz. de la Junta
Vº Bº DIDECO (s)

Vº Bº

[Signature]
**SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORÁN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VÍNCULOS**

C.C.
_ Archivo
_ Destinatario
.....
MAM/cmo

D. K. K. 10-230 12.01.23

PROGRAMA

“MOVILIZACIÓN PARA EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16, 2^{do} AÑO DE ACOMPAÑAMIENTO”

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promueve el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Para esto, existe un convenio vigente entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Santa Cruz donde se acuerda implementar esta estrategia de intervención que forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades dirigido los adultos mayores sobre 65 años de edad que viven solos o con una persona, y que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

La municipalidad como ejecutora, se compromete a realizar acciones de acuerdo a las orientaciones metodológicas emanadas por el Ministerio de Desarrollo Social, entre ellas, la realización de sesiones individuales y grupales, que tienen como finalidad promover la autonomía, vinculación y ocupación de las personas mayores.

Es debido a lo anterior, que se requiere contratar el servicio de movilización para que el equipo del programa realice visitas en las que se abordarán sesiones Psicosociales y Socio-ocupacionales, en el domicilio de las personas mayores conservando las medidas de autocuidado necesarias para evitar el contagio de covid-19.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar sesiones de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral en el domicilio de personas mayores que participan en el Programa Vínculos de la versión 16 de la comuna de Santa Cruz.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

30 Adultos mayores de la comuna de Santa Cruz.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

Se realizarán sesiones de intervención de acuerdo a la ruta metodológica del programa de manera presencial en el domicilio de las personas mayores que participan del Acompañamiento, con el fin de generar cambios significativos en ámbitos de autonomía, salud, habitabilidad, ingresos y ocupación, de manera de lograr un impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios.

LUGAR: Domicilio de las personas mayores. Lo que contempla zona urbana y rural.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud para Decretar Programa	3 ^{ra} semana de enero
Solicitar Orden de Compra	4 ^{ta} semana de enero
Realizar visitas domiciliarias	Desde el mes de febrero hasta agotar el prepuesto destinado

PRESUPUESTO:

DETALLE	TOTAL	ITEMS
Contratación de movilización para equipo de Trabajo	\$400.000.- (impuesto incluido)	Movilización equipo de trabajo N° de cuenta 114.05.01.001.001.222 en ítem 1.4.2.5



SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORÁN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VÍNCULOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

El Departamento de Finanzas certifica que con fecha 11.01.2023, se encuentra disponible en cuenta complementaria 114.05.01.001.001.222, para uso del programa Vínculos Acompañamiento 16 Convocatoria, la suma de \$ 400.000.- en Ítem 1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz, 11 de Enero de 2023



EDUARDO NUÑEZ VERA
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (S)